

## TIPOS DE BECAS Y REQUISITOS

- **Beca académica:**

Es el apoyo económico que se otorga a los alumnos del CSAEGRO, de acuerdo con su desempeño académico, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- I. Estar formalmente inscrito a partir del segundo semestre en el Centro de Estudios correspondiente y haber realizado el trámite de inscripción en tiempo y forma.
- II. Ser mexicano.
- III. Ser alumno regular. (Aquel que está formalmente inscrito en un determinado semestre del CEP y que no adeuda ninguna materia de semestres anteriores).
- IV. Observar buena conducta dentro y fuera de los Centros Educativos.
- V. Cumplir con todas las instrucciones y disposiciones por parte de las autoridades del CEP.
- VI. Tener promedio mínimo de 8.0 (ocho cero), obtenido en evaluaciones ordinarias.

- **Beca alimenticia:**

Es el apoyo económico que se otorga, a partir del primer y hasta octavo semestre, a los alumnos de escasos recursos económicos (previo estudio socioeconómico que realiza la Coordinación Académica), con la finalidad de apoyar su permanencia en el CEP, es decir, para que no abandonen sus estudios por falta de recursos; para obtener esta beca, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- I. Estar formalmente inscrito y haber realizado el trámite de inscripción en tiempo y forma, según las fechas establecidas en el Calendario Escolar del CEP-CSAEGRO.
- II. Ser mexicano.
- III. Ser alumno regular. (Aquel que está formalmente inscrito en un determinado semestre del CEP y que no adeuda ninguna materia de semestres anteriores).
- IV. Observar buena conducta dentro y fuera de los Centros Educativos.
- V. Cumplir con todas las instrucciones y disposiciones por parte de las autoridades del CEP.
- VI. Ser seleccionado mediante un estudio socioeconómico.

- **Beca de apoyo institucional:**

Es el apoyo económico que se otorga a los alumnos que participan activamente en las diferentes áreas de apoyo a la docencia (campo, postas zootécnicas, servicios generales, bio-espacios, invernaderos, almacenes y vivero del CEP). Estas actividades se realizarán los días sábados, domingos y días festivos; siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- I. Estar formalmente inscrito y haber realizado el trámite de inscripción en tiempo y forma, según las fechas establecidas en el Calendario Escolar del CEP-CSAEGRO.
- II. Ser mexicano.
- III. Ser alumno regular. (Aquel que está formalmente inscrito en un determinado semestre del CEP y que no adeuda ninguna materia de semestres anteriores).
- IV. Observar buena conducta dentro y fuera del Centro Educativo.
- V. Cumplir con todas las instrucciones y disposiciones por parte de las autoridades del CEP.
- VI. Cumplir con un mínimo de 32 horas al mes de actividades en alguna o en varias áreas de apoyo a la docencia.

- **Beca deportiva:**

Es el apoyo económico que se otorga a los alumnos que participan en alguna disciplina deportiva (basquetbol y fútbol rápido) en las ramas femenil y varonil, inscritos en las ligas municipales oficiales o federados; siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- I. Estar formalmente inscrito y haber realizado el trámite de inscripción en tiempo y forma, según las fechas establecidas en el Calendario Escolar del CEP-CSAEGRO.
- II. Ser mexicano.
- III. Ser alumno regular. (Aquel que está formalmente inscrito en un determinado semestre del CEP y que no adeuda ninguna materia de semestres anteriores).
- IV. Observar buena conducta dentro y fuera del Centro Educativo.
- V. Cumplir con todas las instrucciones y disposiciones por parte de las autoridades del CEP.
- VI. Asistir puntualmente a las prácticas y juegos programados.

- **Beca para estancias estudiantiles:**

Es el apoyo económico que se otorga a los alumnos del CEP que realizan una estancia en otras instituciones educativas de nivel superior, preferentemente con posgrados e instituciones de investigación afines al sector agropecuario, durante los períodos intersemestrales; siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- I. Estar formalmente inscrito y haber realizado el trámite de inscripción en tiempo y forma, según las fechas establecidas en el Calendario Escolar del CEP-CSAEGRO.
- II. Ser mexicano.
- III. Ser alumno regular. (Aquel que está formalmente inscrito en un determinado semestre del CEP y que no adeuda ninguna materia de semestres anteriores).
- IV. Cumplir con todas las instrucciones y disposiciones por parte de las autoridades del CEP.
- V. Formalizar una carta en la que se comprometa que durante la estancia académica tendrá un comportamiento, que enaltezca el nombre y la calidad académica de la Institución y cumplir con los lineamientos que señale la Coordinación Académica.
- VI. Tener promedio mínimo de 8.5 (ocho cinco), obtenido en evaluaciones ordinarias.
- VII. Dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 5 del Reglamento de Estancias Estudiantiles del Centro de Estudios Profesionales del CSAEGRO que dice: Las y los alumnos del CEP-CSAEGRO que aspiren a ingresar al Programa de Estancias Estudiantiles, deberá, presentar solicitud de ingreso al Programa de Estancias Estudiantiles, copia del kárdex con historial actualizado y autorización de los padres de familia o tutor registrados en el expediente personal del estudiante.
- VIII. Realizar la estancia estudiantil en una institución de educación superior o de investigación por un periodo mínimo de 30 días naturales.

- **Beca de formación terminal:**

Es el apoyo económico que se otorga a los alumnos de noveno semestre del CEP, con la finalidad de motivar su titulación profesional, fomentar su permanencia en el plantel hasta en tanto no culminen su titulación y finalmente inducir la certificación de sus conocimientos vía el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) en Ciencias Agrícolas (AGRO) que aplica el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). Lo anterior, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- I. Estar formalmente inscrito en el noveno semestre y haber realizado el trámite de inscripción en tiempo y forma, según las fechas establecidas en el Calendario Escolar del CEP-CSAEGRO.
- II. Ser mexicano.
- III. Ser alumno regular. (Aquel que está formalmente inscrito en un determinado semestre del CEP y que no adeuda ninguna materia de semestres anteriores).
- IV. Cumplir con todas las instrucciones y disposiciones por parte de las autoridades del CEP.
- V. Haber presentado el EGEL-AGRO del CENEVAL.
- VI. Haber sustentado su examen profesional, aplicando lo establecido en el artículo 2 del Reglamento de Becas de CSAEGRO que dice: La aplicación del Reglamento de Becas estará en función de los recursos presupuestales asignados por el CSAEGRO en la partida correspondiente.